

**PRESUPUESTO****1. DATOS DEL PROYECTO**

Nombre Modalidad A - PROYECTO  
Modalidad B - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

**2. DATOS SOLICITANTE.** Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Nombre de la entidad

C.I.F. Nº Registro Municipal Asociaciones

Sede social Distrito

**3. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Nombre y apellidos

DNI/NIE Teléfono Cargo en la entidad

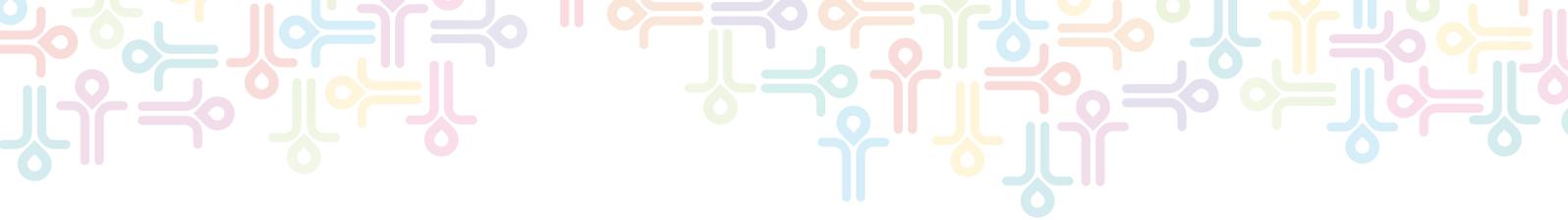
Presupuesto desglosado y pormenorizado, detallando los tipos de gastos, su importe y cuantía total y unitaria:

**MATERIALES NO INVENTARIABLES O INVENTARIABLES**

En el caso de materiales inventariables su coste no puede ser superior a 500€.

En la Modalidad B no se subvencionan los materiales inventariables.

**PRESUPUESTO****SUBTOTAL MATERIALES****SERVICIOS****PRESUPUESTO**



**SUBTOTAL SERVICIOS**

**OTROS GASTOS**

**PRESUPUESTO**

**SUBTOTAL OTROS GASTOS**

**IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO**

**APORTACIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD**

**IMPORTE SOLICITADO (no superior a 3.500 €)**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con el Reglamento UE 2016/679, informamos que los datos que se aporten durante el procedimiento, serán incorporados y tratados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Córdoba.

Los datos se recaban con la finalidad de gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba.

Asimismo, le informamos que en cumplimiento de la normativa y legislación vigente y para garantizar la transparencia en el proceso, los datos de los solicitantes y las entidades beneficiarias con la baremación obtenida y la cantidad concedida se expondrán públicamente y podrán ser comunicadas a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias en materia de control y fiscalización de las ayudas y subvenciones.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por el Órgano Colegiado que ejercerá como comisión de valoración, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y de tratamiento de los datos.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones únicamente basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Córdoba en C/ Capitulares 1, CP 14071, Córdoba, o puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos en el correo [delegadodeprotecciondedatos@ayuncordoba.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@ayuncordoba.es)

